




**DESTINATARIO:
A/A TODAS LAS SECRETARÍAS GENERALES DE LAS CONSEJERÍAS Y
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA**

Asunto: Elecciones Sindicales

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente en materia de elecciones sindicales y en el calendario electoral, adjunto se remite un ejemplar de la Resolución de 8 de noviembre de 2018 de la Dirección General de Función Pública, para la publicación de las candidaturas presentadas y anuncio del plazo para la presentación de reclamaciones a las mismas, correspondiente al proceso de elecciones sindicales para el personal funcionario y laboral de la administración general de la Junta de Extremadura, al objeto de su remisión y exposición en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y Territoriales de su Consejería y su difusión entre los Centros de Trabajo de la misma.

En Mérida, a fecha de firma electrónica
EL DIRECTOR GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

Francisco Javier Gaspar Nieto

Csv:	FDJEXE686SHPJYRULAVP64MZXQ97S	Fecha	08/11/2022 14:03:33	
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER GASPAR NIETO - El Director General De Función Pública			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1	

